UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

VICERRECTORADO

OFICINA DE DESARROLLO DOCENTE E INNOVACIÓN

PLAN DE CAPACITACIÒN DOCENTE

2020

AUTORIDADES

- DR. BALDO ANDRÉS OLIVARES CHOQUE.
  RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
- DR. JOSÉ LEONOR RUÍZ NIZAMA
  VICERRECTOR ACADÉMICO
- LIC. GONZÁLEZ GONZÁLEZ JOSÉ IGNACIO
  DIRECTOR DE LA OFICINA DE DESARROLLO DOCENTE E INNOVACIÓN

I. INTRODUCCIÓN

En el año 2020, la Universidad Nacional del Callao (UNAC) está interesada en cimentar su modelo educativo universitario, en el contexto del licenciamiento; optimizando la preparación profesional, a través, de los procesos de enseñanza aprendizaje de los docentes que debe revertir en la formación de los estudiantes. En este contexto, el Vicerrectorado Académico concibe el Plan de Capacitación Docente, como el conjunto de procesos y acciones educativas que se ofrecen a los docentes, con el fin de actualizar y profundizar sus conocimientos, elevar el nivel en elaboración de trabajos académicos, perfeccionar la formación y desarrollo en el campo de la investigación.

El programa de capacitación docente, se ha diseñado como parte del Plan Estratégico de la Universidad, y del modelo de gestión de la calidad; que se encuentra normada en el Estatuto, Reglamente de la UNAC y el Plan Estratégico de la universidad; cuyo principio es establecer contacto con los criterios de calidad, licenciamiento y acreditación, para formar profesionales de calidad, equiparándose a nivel nacional e internacional; por tal, una adecuada capacitación en el proceso de enseñanza aprendizaje, basado en las corrientes del aprendizaje constructivista y conectivista, de forma holística; lo que permitirá una mejora en los procesos, que involucra el desarrollo de las actividades, académicas, con fundamento humanístico y científico.

Para establecer de manera objetiva las necesidades básicas de capacitación docente, materializar las actividades formativas, optimizar recursos y lograr la coherencia entre la teoría y práctica; así como, vincular el constructivismo con el conectivismo y ubicarnos en el avance tecnológico científico y social del País, se usó los resultados de la encuesta aplicada a 130 docentes Unacinos, con los indicadores: horario a dictarse, temas de interés, tipo de evento, deficiencias; así mismo se tomó como referencia la estadística de la evaluación académica realizada por los estudiantes Unacinos a los docentes; logrando identificar los siguientes aspectos: Aprendizaje y Enseñanza, Proceso de Evaluación, Uso de TIC's en el trabajo académico, Innovación y Emprendimiento, Enseñanza e investigación; lo que permitirá brindar un servicio de calidad, y lograr el empoderamiento nacional e internacional, es decir, cumplir con nuestra visión institucional.

II. ANTECEDENTES

2.1. Justificación

La Ley General de Educación N° 28044, en su artículo 13 establece que: La calidad de la educación es el nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para obtener el desarrollo humano, ejercer sus derechos como ciudadanos y aprender permanentemente. Los factores que interactúan para el logro de dicha calidad son:

a) Lineamientos generales del proceso educativo en concordancia con los principios y fines de la educación peruana establecidos en la presente ley de educación.
b) Currículos básicos, comunes a todo el país, articulados entre los diferentes niveles y modalidades educativas que deben ser diversificados en las instancias regionales y locales y en los centros educativos, para atender a las particularidades de cada ámbito.
c) Inversión mínima por alumno que comprenda la atención de salud, alimentación y provisión de materiales educativos.
d) Formación inicial y permanente que garantiza idoneidad de los docentes y autoridades educativas.
e) Carrera pública docente y administrativa en todos los niveles del sistema educativo, que incentive el desarrollo profesional y el buen desempeño laboral.
f) Infraestructura, equipamiento, servicios y materiales educativos adecuados a las exigencias técnico-pedagógicas de cada lugar y a las que plantea el mundo contemporáneo.
g) Investigación e innovación educativas.
h) Organización institucional y relaciones humanas armoniosas que favorecen el proceso educativo.

En cuanto le corresponde al Estado garantizar los factores de la calidad en la Educación Superior pública, señala en el artículo 29: Inciso "C":

Educación Superior está destinada a la investigación, creación y difusión de conocimientos; a la proyección a la comunidad; al logro de competencias profesionales de alto nivel, de acuerdo con la demanda y la necesidad del desarrollo sostenible del país.

La Ley Universitaria N° 30220 busca que las Universidades Peruanas cumpla con las condiciones básicas de calidad (CBC: art.); y los docentes, cumplir con los fines y funciones estipulado en los arts. 6, 7, 46 y 79 respectivamente; lo cual, permitirá el desarrollo sostenido de la actividad formativa académica y humana, en el ámbito local, regional, nacional y mundial. Así mismo, el proceso de evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa, está definida en el

artículo N° 30, y la supervisión de dichas actividades son atribuciones del Vicerrector académico, estipulado en el art. N° 65.1, de la ley Universitaria y N°136 del Estatuto de la UNAC.

Dentro de la estructura orgánica y funcional de la Universidad Nacional del Callao, se estipula en el artículo N° 137, 142 y 143 del estatuto, como órgano de apoyo y gestión a la Oficina de Desarrollo Docente e Innovación (ODDI), encargada de planear, elaborar y ejecutar las estrategias y procedimientos de capacitación e innovación para incrementar los conocimientos, actitudes y habilidades de los docentes de la Universidad; así mismo con funciones de Organizar, Programar, implementar y ejecutar, dichas actividades; determinado en el art. 6 del reglamento de Capacitación Docente y Perfeccionamiento del Personal Docente Unacino:

> *…proceso por el cual el docente adquiere nuevas destrezas y conocimientos que promueve, fundamentalmente un cambio de actitud. En este proceso se estimula la reflexión sobre la realidad y se evalúa la potencialidad creativa, con el propósito de modificar esta realidad hacia la búsqueda de las condiciones que permiten mejorar el desempeño laboral.*
>
> *La capacitación docente está orientada a incrementar la calificación profesional de manera integral abarcando temas claves para el desempeño laboral y tener una mejor actuación y competencia profesional".*

Por otra parte, la necesidad de superar las Condiciones Básicas de Calidad (CBC), implica mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje que imparten los Docentes, optimizar la formación profesional y de investigación que reciben nuestros estudiantes, egresados, graduados y titulados, de forma permanente y continua; porque el licenciamiento se encuentra relacionado con el proceso de Acreditación, lo que permitirá a la UNAC alcanzar los estándares necesarios para incorporarse al conjunto de Instituciones Universitarias que desarrollan y promueven conocimiento científico y tecnológico, producen textos y publicaciones periódicas de su desarrollo natural.

2.2. Alcance

Lineamientos de Política

Para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Universidad[1] que unidos al componente de gestión universitaria, dan origen a los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020 -2023, que se articula con la visión y la misión de la UNAC; es decir implica las

[1] objetivos estratégicos de la Universidad identificados son: el de formación profesional de calidad, el de investigación formativa y científica y el de responsabilidad social universitaria.

Condiciones Básicas de Calidad, que señala: "Mejorar la calidad de la formación profesional de estudiantes universitarios[2]".

Para coadyuvar a la materialización de dicho objetivo estratégico, se establece en el 1.2 de la Estratégica Institucional: "Programa de fortalecimiento de competencias integrales para docentes universitarios (Indicadores: Porcentaje de docentes actualizados en temática de acuerdo a su especialidad y porcentaje de docentes con grado de doctor o magíster)".

La atribución a supervisar es del Vicerrectorado Académico y la dependencia de Desarrollo Docente e innovación (ODDI), es quien ejecuta actividades con la finalidad de dar cumplimiento a dichos indicadores.

2.3. Objetivos

La UNAC, sobre la base de la Encuesta de Necesidades de Capacitación, aplicada a los Docentes de la Universidad, como de la demanda efectiva de capacitación registrada durante el año, formula el Plan de Capacitación Docente, que contempla un conjunto de cursos y eventos enmarcados en los siguientes objetivos:

a) Fomentar la participación de los docentes en programas de capacitación y actualización, mediante los intercambios académicos congresos, cursos, talleres, pasantías u otro tipo de eventos
b) Fortalecer las competencias de los docentes, para el desarrollo de actividades del proceso de capacitación integral: como tutorías universitarias, investigación formativa, que permita atender y superar las necesidades académicas e institucionales.
c) Fortalecer la capacitación en competencia didáctica, enseñanza - aprendizaje, de evaluación; el uso de software estadísticos, para la mejora del desempeño académico.
d) Apoyar el mejoramiento de la calidad de la información básica y la capacidad para generarla y difundirla.

2.4. Metas y Estrategias

a) Metas

- Atender las necesidades de capacitación del Docente Unacino, de acuerdo al modelo académico universitario.

[2] Hay que tener en cuenta que los OEI, son además; la función de generación y actualización del conocimiento; y el bienestar de la comunidad universitaria, la sociedad en su conjunto y el desarrollo sostenible

- Se capacitará al 40 % del total Docentes de la UNAC para el año 2020.

b) Estrategias

Se propone las siguientes estrategias para la mejora de la capacitación de los docentes:

- Ejecutar el plan de capacitación del docente en función a las necesidades y prioridades de cada facultad de la Universidad Nacional del Callao.
- Promover actividades académicas de formación continua en la que se establezca dinámica de análisis y reflexión, en coordinación con las facultades, direcciones académicas y de recursos humanos.
- Gestionar convenios con universidades nacionales y extranjeras para la movilidad y capacitación docente.
- Promover la convalidación de los cursos libres a una especialización, a fin que sea considerado en la ratificación y ascenso del docente.

La demanda interna de capacitación se alimenta de las brechas identificadas y la potencialización de las competencias definidas en el perfil del docente universitario; así mismo el proceso de detección es difundido a nivel de toda la Universidad, para que cada docente elija los eventos académicos a los que aspira participar; teniendo en cuenta, que en el año 2019 se registra un total de 563 docentes en la UNAC.

III. ESTRUCTURA DEL PLAN DE CAPACITACIÒN

3.1. Planificación

La Planificación de la Capacitación en la Universidad Nacional del Callao, se sustenta en la normativa vigente para aplicar procesos de investigación y coordinación entre la Dirección de Capacitación, la Dirección de Talento Humano, las diferentes unidades de control y auditoría y las unidades administrativas a nivel nacional.

El insumo para la elaboración del plan y cronogramas de capacitación es el resultado de la detección de necesidades internas y los requerimientos formales de las diferentes entidades, organismos y empresas públicas, una vez concluido el proceso se consolida la información para conocer la demanda de cursos, por áreas como son:

- Aprendizaje
- Enseñanza
- Didáctica
- Gestión universitaria

Para el año 2020 se prevé realizar un total de 58 eventos, de los cuales, el 100% Capacitación Interna.

Las estrategias para la Capacitación se sustentan en los diversos tipos de eventos académicos, los cuales son:

- Cursos:

  Es una estrategia de enseñanza aprendizaje que comprende una secuencia de sesiones articuladas y orientadas al logro de los objetivos de aprendizajes previstos.

- Taller:

  Es una estrategia de enseñanza aprendizaje para el desarrollo de una tarea, a partir de la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos por los participantes, de manera individual o grupal. Estos deben aportar a resolver problemas concretos y proponer soluciones.

- Cursos de especialización:

  Son cursos que profundizan y especializan en el dominio de conocimientos teórico – prácticos, respecto a una área determinada de la actividad que realiza. Equivale a un mínimo de 25 créditos universitarios.

- Curso de actualización:

  Son eventos académicos que proporcionan conocimientos y experiencias derivadas del reciente avance científico y tecnológico, corresponde a diversas áreas y se desarrollan entre 16 a 80 horas.

- Curso de perfeccionamiento:

  Son cursos que sirven para ampliar conocimientos y experiencias que contribuyen a profundizar una de las áreas desarrolladas en el curso de actualización y se realiza en un tiempo de mayor a 120 horas.

- Seminario:

  Es una junta especializada que tiene naturaleza técnica y académica, y cuyo objetivo es llevar a cabo un estudio profundo de determinadas cuestiones o asuntos que cuyos tratamientos requiere, y se ve favorecido cuando se permite una interactividad importante entre los especialistas y los participantes. Se consideran pues seminarios aquellas reuniones que presentan estas características. El número de horas mínimas para este evento académico es de 20.

- Diplomados:

  Es una estrategia de enseñanza aprendizaje que comprende un conjunto de cursos o módulos organizados para profundizar en una temática específica que tiene como propósito la adquisición o desarrollo de conocimientos teóricos y/o prácticos, con un mínimo número de horas equivalentes a 384 horas o 24 créditos (artículo 43 de la ley universitaria N° 30220).

- Conferencias:

  Actividades académicas de naturaleza técnica o científica que tienen como propósito difundir y trasmitir conocimientos actualizados y organizados previamente a manera de exposiciones que buscan solucionar o aclarar problemas de interés común sobre una materia específica.

- Simposio:

  Es una reunión de expertos en la que se expone y desarrolla un tema de forma completa y detallada, enfocándolo desde diversos ángulos a través de intervenciones individuales, breves, sintéticas y de sucesión. El auditorio formula preguntas y dudas que los expertos aclaran y responden.

IV. COMPONENTES

4.1. Capacitación Interna

Para el año 2020, producto de la detección de necesidades de capacitación interna, relacionada con los procesos internos, y la información proporcionada de la evaluación académica realizada por los estudiante a los docentes de la UNAC, así como las sugerencias realizadas por los participantes a los eventos académicos realizados en el periodo 2019; como la información de la encuesta a 133 docentes de la UNAC; se propone el desarrollo de los cursos en coordinación con las facultades, según su ámbito y especialidad, son 58 cursos, en base las siguientes líneas generales:

- Didáctica universitaria en un enfoque por competencias
- Las tecnologías de la información y la comunicación
- Gestión e innovación universitaria
- Coaching Educativo y liderazgo
- Estrategia de análisis de datos y la enseñanza.
- Estrategias de Aprendizaje en la investigación Acción
- Gestión y pedagogía universitaria
- Gestión pública

4.2. Capacitación Externa

Como eje complementario a la gestión de capacitación, se debe suscribir convenios de cooperación técnica interinstitucional con diferentes entidades públicas y privadas a nivel nacional e internacional. En estos convenios, se debe reflejar nuestra actividad y la impartición de cursos que deben beneficiar a docentes de la UNAC.

En el año 2020 se prevé realizar un total de 2 eventos académicos en el componente Capacitación Externa.

V. POLÍTICAS DE CAPACITACIÓN

Los docentes ordinarios y contratados deberían ser conocedores de los programas y cursos de capacitación, como de los beneficios que se definen a continuación:

a. El plan de anual de capacitación será elaborado o modificado, con participación de los Directores de desarrollo docente de cada facultad, que servirá como proceso integrador y de detección de necesidades de capacitación de cada área formativa.
b. Será responsabilidad de los directores de Desarrollo Docente, proponer y fomentar la participación de los docentes de su Facultad, en programas de capacitación y actualización, mediante los intercambios académicos congresos, cursos, talleres, pasantías u otro tipo de evento.
c. Es de responsabilidad de los directores de Desarrollo Docente, brindar asistencia, coordinación logística de los eventos, mantener comunicación permanente con la Oficina de Desarrollo Docente e Innovación(ODDI) y las autoridades académicas de su facultad, para el cumplimiento de las actividades propuestas en el Plan Anual de Capacitación Docente.
d. Todo docente deberá acreditar un mínimo de horas requeridas de capacitación, de acuerdo a su especialidad, o curso que dicte, con el fin de consolidar el modelo pedagógico.
e. Todo docente contratado deberá recibir capacitación en didáctica, tecnología educativa y metodología e investigación, a fin de familiarizar con el modelo pedagógico y lograr el compromiso e identidad Unacina.
f. Es obligación de los docentes participantes cumplir con los requisitos de asistencia, permanencia y evaluación; las ausencias que por motivos de fuerza mayor se generen, serán expuestas a la ODDI, adjuntando la documentación de sustento, para conocimiento y consideración del expositor.
g. Podrán los docentes participar directamente en la organización de algún evento académico previa coordinación con la oficina de ODDI.

VI. EJECUCIÓN DE LA CAPACITACIÓN

La Oficina de Desarrollo Docente e Innovación (ODDI), con las direcciones de las Facultades, son responsables de la ejecución, fomento y evaluación de los eventos académicos, así como, la programación de fecha y horario, o modificar según necesidad de la institución.

VII. DIAGNÓSTICO DE LAS NECESIDADES DE CAPACITACIÓN

Para establecer el diagnóstico de las necesidades de capacitación se tomó como referencia, el perfil docente de la UNAC; el mismo que, es coherente con la visión de la facultad, por tal, se propone las siguientes características:

- Actualización permanente de formación académica, tecnológica y científica.
- Realización de trabajos corporativos e interdisciplinarios en la investigación.
- Generar y difundir conocimientos por medio de la investigación
- Dominio de estrategias de enseñanza y aprendizaje, para motivar al estudiante en el pensamiento crítico, la creatividad, aplicación de los conocimientos y el gusto por aprender.
- Orientación en el uso de las TIC, de manera responsable.
- Desarrollo de actividades relacionadas con el trabajo académico, tutoría y responsabilidad social.

7.1. Encuesta Aplicada a los Estudiantes sobre los Docentes

De otro lado, se tomó en consideración los resultados de la encuesta aplicada a los estudiantes para ver cómo perciben a sus Docentes; obteniéndose los siguientes resultados por Facultades, y en consideración las siguientes áreas:

- Área A: Dominio de la asignatura, Habilidad pedagógica, Planificación y desarrollo del sílabo, Proceso de evaluación, Aprendizaje logrados.
- Área B: Investigación
- Área C: Tutoría y atención al estudiantes
- Área D: Relaciones con los estudiantes

Cuadro N° 1 Consolidado de los resultados de la encuesta de los estudiantes a docentes (%), área: A, B, C, D, año 2018.

ÁREA	DOMINIO	ESCUELA																	PROMEDIO TOTAL POR DOMINIO
		ADM	CONT	ED.F	ENF	ECON	ELECT	ELECTRO	ALIM	PESQ	QUIM	INDUS	SIST	FISICA	MATE	AMBIE	ENER	MEC	
A	Dominio asignatura	11	6	11	4	9	6	9	5	7	6	11	10	7	5	6	11	9	**7,8**
	Habilidades pedagógicas	14	8	12	7	13	10	13	8	11	10	14	12	11	7	10	16	15	**11,2**
	Planeamiento y desarrollo del silabo	13	8	12	6	12	9	14	7	9	7	14	13	8	5	9	15	13	**10,2**
	Proceso de evaluación	13	8	11	6	11	8	13	8	10	9	13	12	10	5	10	15	13	**10,3**
	Aprendizajes logrados	14	9	12	5	12	10	13	7	10	10	14	13	11	7	10	16	15	**11,1**
C	Tutoría y atención del estudiante	15	10	13	8	14	11	15	10	11	12	15	14	12	7	11	18	16	**12,5**
D	Relaciones con los estudiantes	13	9	12	7	11	10	13	9	11	10	14	13	9	5	11	14	14	**10,9**
E	Puntualidad y presentación	14	8	14	7	12	10	15	10	10	9	15	15	12	5	10	15	12	**11,3**
	Entrega de las calificaciones	11	7	10	4	12	10	12	9	10	10	13	13	8	3	11	17	14	**10,2**
PROMEDIO TOTAL POR ESCUELA		**13,1**	**9,0**	**11,9**	**9,0**	**11,8**	**9,3**	**13,0**	**8,1**	**9,9**	**9,2**	**13,7**	**12,8**	**9,8**	**4,9**	**9,8**	**15,2**	**12,3**	

Fuente: Encuesta virtual de los estudiantes a los docentes UNAC, 2018.

Nota : Se trabajó en base a la estadística 2018, dado que, no se cuenta con la estadista 2019

7.2. Encuesta Aplicada A Los Docentes

Para determinar las necesidades de capacitación de los Docentes de la Universidad Nacional del Callao, la ODDI elaboró una encuesta, para establecer no solo el interés de los Profesores en su capacitación, si no, ubicar las áreas de su interés; lo que permitirá una mejor visión de capacitación.

Las Facultades que intervinieron en esta etapa del proceso de Recolección de datos para la encuesta, fueron: Ciencias Contables, Ciencia Naturales y matemáticas, Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales, e Ingeniería Industrial y de Sistemas; tal como se muestra en el Cuadro N° 2.

CUADRO Nº 2: FACULTADES QUE INTERVINIERON EN LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE CAPACITACIÓN

Facultad	Cuenta De Docente	Porcentaje
FCC	40	30.77
FCS	21	16.15
FIIS	20	15.38
FIEE	17	13.08
FIARN	17	13.08
FCNM	15	11.54
Total General	**130**	**100%**

Fuente: Propia

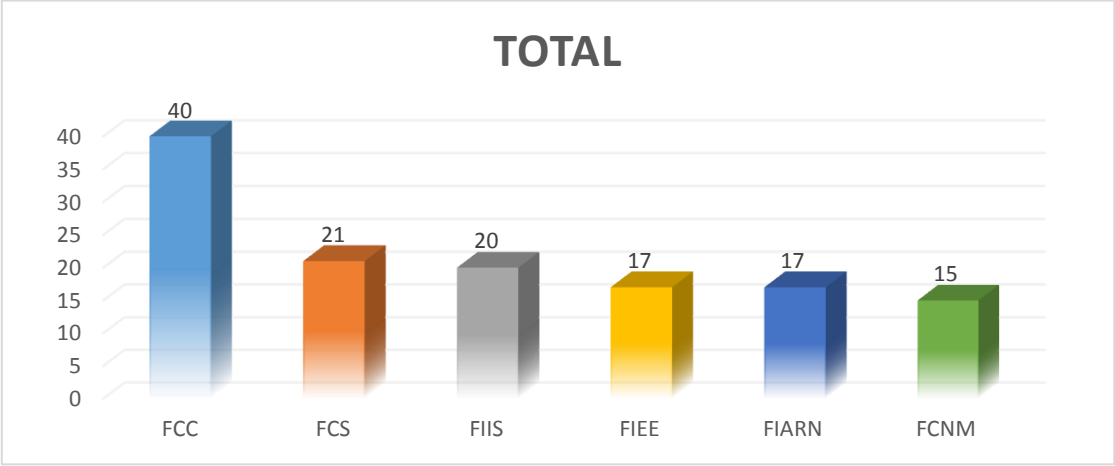

FIGURA: Nº 1: FACULTADES QUE INTERVINIERON EN LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE CAPACITACIÓN

Interpretación: De un total de 130 participantes, 40 (30,77%) pertenecen a Ciencias contables; 21 participantes (16,15%) pertenecen a Ciencias de la Salud; 20 participantes (15.38%) pertenecen a Ingeniería Industrial y de Sistemas; 17 participantes (13,085) pertenecen a Ingeniería Eléctrica y Electrónica; 17 participantes (13,08%) pertenecen a Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales. 15 participantes (11,54%) pertenecen a Ciencia Naturales y matemáticas.

CUADRO Nº 3: SEXO DE LOS DOCENTES QUE INTERVINIERON EN LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE CAPACITACIÓN

Sexo	Cuenta De Docente	Porcentaje
M	86	66.15
F	44	33.85
Total General	**130**	**100%**

Fuente: Propia

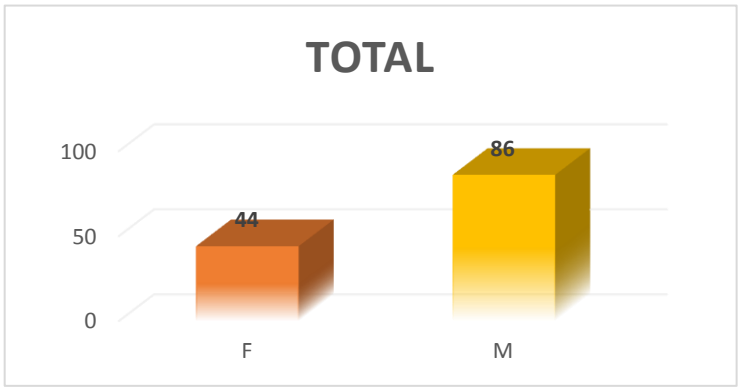

FIGURA 02: SEXO DE LOS DOCENTES QUE INTERVINIERON EN LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE CAPACITACIÓN

Interpretación: Del total de los docentes: 130 participante, el 86 (66,15%) pertenecen al sexo masculino; 44 (33.85%) pertenecen al sexo femenino.

CUADRO Nº 4: TEMAS DE INTERÉS DE LOS DOCENTES QUE INTERVINIERON EN LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE CAPACITACIÓN

Tema de Interés	Cuenta de Docente	Porcentaje
DIDÁCTICA UNIVERSITARIA	43	33.07
TECNOLOGÍA DOCENTE	34	26.15
GESTIÓN PÚBLICA UNIVERSITARIA	27	20.76
TODOS	17	13.07
OTRO	9	6.92
Total General	**130**	**100**

Fuente: Propia

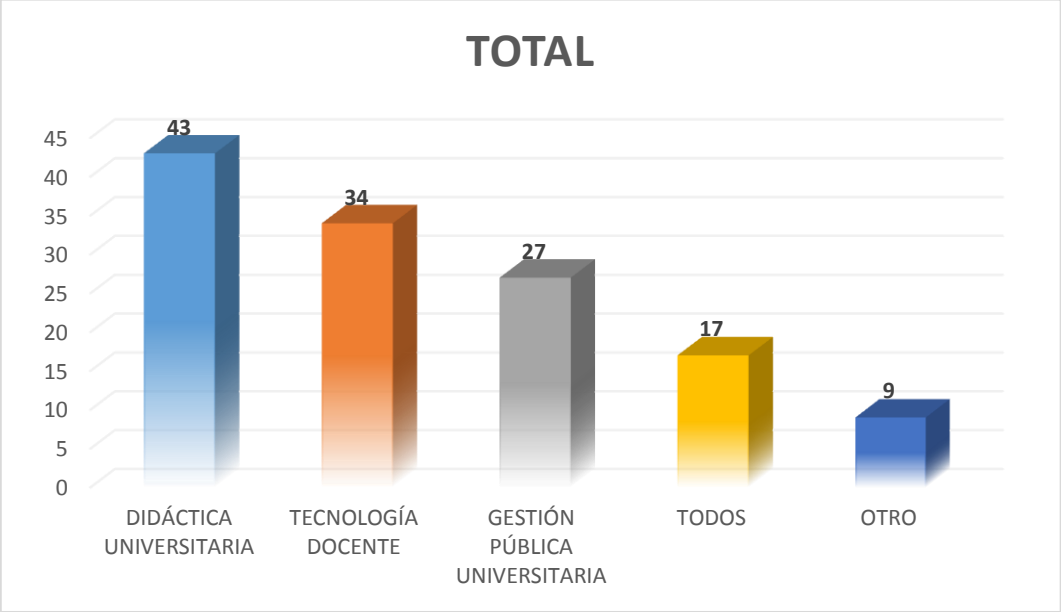

FIGURA Nº 3: TEMAS DE INTERÉS DE LOS DOCENTES QUE INTERVINIERON EN LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE CAPACITACIÓN

Interpretación: De un total de 130 participantes, el 43 (33,07%) requieren capacitarse en Didáctica Universitaria; el 34 (26,15%) Tecnología Docente; el 27 (20,76%) Gestión Pública; el 17 (13,07%) requieren todos los temas; 09 (6,92%) requieren otros temas.

CUADRO Nº 5: TIPOS DE CURSOS DE LOS DOCENTES QUE INTERVINIERON EN LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE CAPACITACIÓN

Tipo de Cursos	Cuenta de Docente	Porcentaje
CURSO TALLER	50	38.46
ESPECIALIZACIÓN	33	25.38
DIPLOMADO	25	19.23
SEMINARIOS	13	10.00
CURSO EXPOSITIVO	7	5.38
OTROS	2	1.54
Total General	**130**	**100**

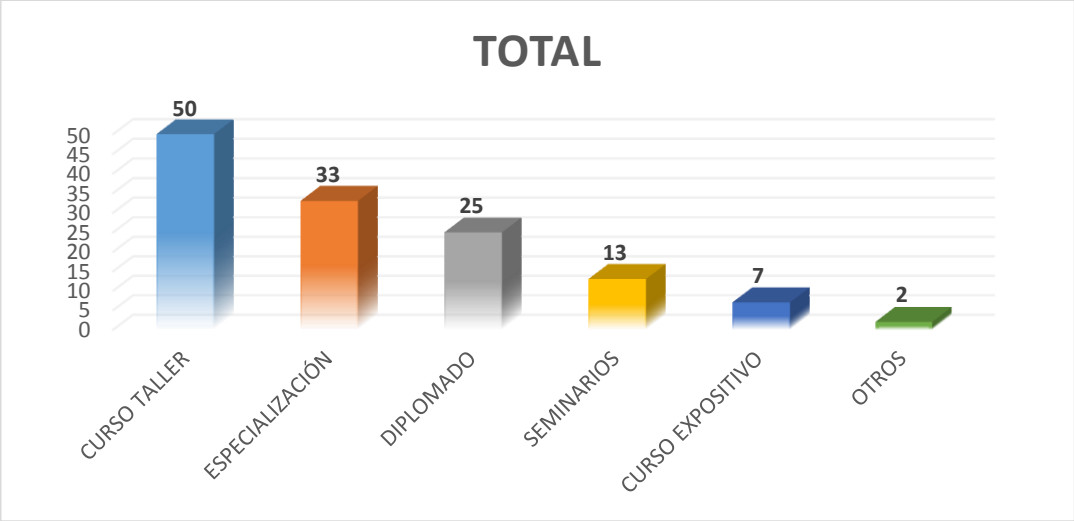

FIGURA Nº 4: TIPOS DE CURSOS DE LOS DOCENTES QUE INTERVINIERON EN LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE CAPACITACIÓN

Interpretación: En cuanto a los tipos de cursos, del total de 130 participantes, 50 (38,46%) requieren de curso-taller; 33 (25,38%) especialización; 25 (19,23%) requieren Diplomado; 13 (10%) seminarios y el 7 (5.38%) cursos expositivos.

CUADRO Nº 6: HORARIOS PROPUESTOS POR LOS DOCENTES QUE INTERVINIERON EN LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE CAPACITACIÓN

Horarios	Cuenta de Docente	Porcentaje
TARDES INTER-DIARIO	54	41.54
MAÑANAS INTER-DIARIO	32	24.62
DESPUÉS DE LAS 18H	18	13.85

SOLO SÁBADOS	17	13.08
TODAS LAS MAÑANAS	6	4.62
TODAS LAS TARDES	3	2.31
Total General	**130**	**100.00**

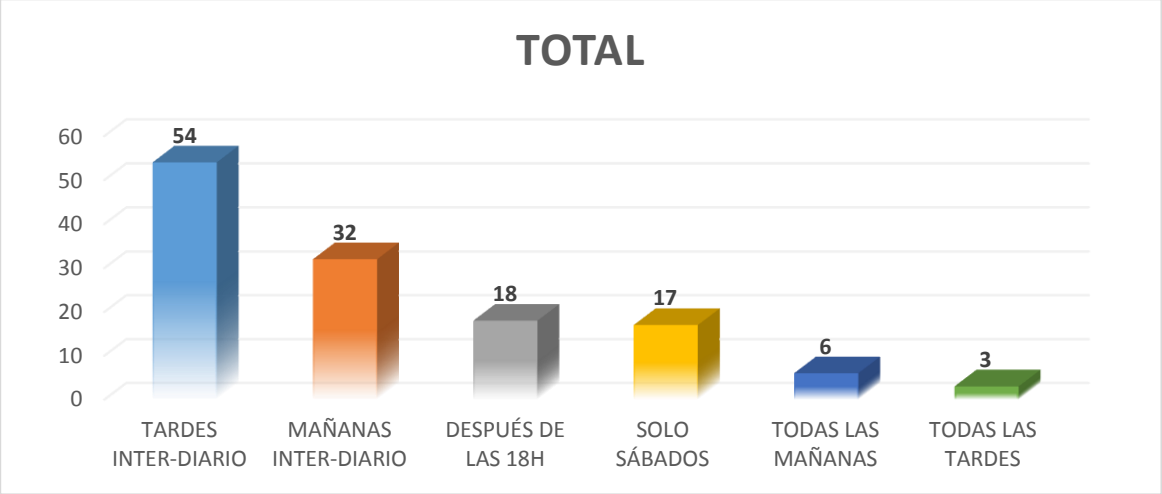

FIGURA Nº 5: HORARIOS PROPUESTOS POR LOS DOCENTES QUE INTERVINIERON EN LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE CAPACITACIÓN

Interpretación: En cuanto a los horarios para el dictado de las clases de capacitación es requerido por los 130 participantes, 54 (51,54%) requieren por la tarde e inter-diario; 32 (24,62%) por la mañana e inter-diario; 18 (13,85%) después de las 18 horas; 17 (13,08%) sólo los sábados; y todas las mañanas como todas las tardes 6 (4.62%) y 3 (2.31%) participantes respectivamente.

VIII. DESARROLLO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN

El Plan de Capacitación Docente de la universidad comprende los siguientes tipos y modalidades:

8.1. Tipos De Capacitación:

- Capacitación preventiva, prevé los cambios que se producen en el personal, considerando que: con los años varia su desempeño, sus destrezas se deterioran y la tecnología que emplea se vuelve obsoleta.
- Capacitación correctiva, se orienta a solucionar los problemas de desempeño, teniendo como base la información de su evaluación, así como del estudio de diagnóstico de necesidades identificadas.

8.2. Modalidades De Capacitación:

- Actualización: son cursos que proporcionan conocimientos y experiencias derivadas del reciente avance científico tecnológico, que corresponde a diversas áreas y se desarrollan entre 16 a 60 horas.
- Perfeccionamiento: son cursos que sirven para ampliar conocimientos y experiencias que contribuyen a profundizar una de las áreas desarrolladas en el curso de actualización y se realiza en un tiempo mayor a 120 horas.
- Especialización (Diplomados): son cursos que profundizan y especializan en el dominio de conocimientos teórico – práctico, respecto de una área determinada de la actividad que realiza el docente. Equivale a un mínimo de 25 créditos universitarios.

8.3. Formato De Los Eventos Académicos

Los eventos académicos se presentan de acuerdo a un formato, el cual tiene la siguiente estructura:

Formato De Proyecto

1. Introducción
2. Justificación
3. Alcance
4. Objetivo general
5. Metas
6. Estrategias
7. Actividades
8. Temario
9. Fechas y horario
10. Expositor (es)
11. Requisitos de aprobación
12. Condiciones de implementación
13. Presupuesto.

8.4. Programación De Las Capacitaciones

Se basa en los resultados de las encuestas aplicadas a los estudiantes y docentes de la UNAC; de un total de 585 docentes que han sido evaluados por los estudiantes en el año 2018-A, se establece que las Escuelas que están por encima del 10% en cuanto sus resultados didácticos y pedagógicos (deficiente e insuficiente) son:

- Administración 13,1%,
- Educación Física 11,9%,
- Economía 11,8%,
- Ingeniería Electrónica 13,0%,
- Ingeniería Industrial 13,7%,

- Ingeniería de Sistemas 12,8%,
- Ingeniería en Energía 15,2%,
- Ingeniería Mecánica 12,3%.

Con relación a los dominios, que se relacionan con la Capacitación del Docente, se tiene que el porcentaje que se enmarca en deficiente e insuficiente son:

- Habilidades pedagógicas 11,2%;
- Planeamiento y desarrollo del sílabo 10,2%;
- Proceso de evaluación 10,3%;
- Aprendizajes logrados 11,1%;
- Tutorías 12,5%;
- Relaciones con los estudiantes 10,9%;
- Puntualidad y presentación 11,3%; y
- Entrega de calificaciones 10,2%.

Son áreas que corresponden al ámbito de la Oficina de Desarrollo Docente e Innovación, dependencia del Vicerrectorado Académico, y requiere de una vital y necesaria atención por parte de nuestra Institución para la mejora continúa de nuestras actividades académicas. El Dominio de las habilidades pedagógicas está en el 11,% corresponde al ámbito de cada Facultad.

CUADRO N° 07
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DOCENTE PARA EL AÑO 2020

Nº	EJE TEMÁTICO	TIPO DE EVENTO ACADÉMICO	HORAS CURSO	NÚMERO CURSOS	ORGANISMO RESPONSABLE
1	DIDÁCTICA UNIVERSITARIA EN UN ENFOQUE POR COMPETENCIAS.	CURSO	40	8	ODDI-VRA
2	LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	CURSO	40	8	
3	GESTIÓN E INNOVACIÓN UNIVERSITARIA	CURSO	35	8	
4	COACHING EDUCATIVO Y LIDERAZGO	CURSO	25	6	
5	ESTRATEGIA DE ANÁLISIS DE DATOS Y LA ENSEÑANZA.	CURSO	35	7	
6	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE EN LA INVESTIGACIÓN ACCIÓN	CURSO	30	15	
7	GESTIÓN Y PEDAGOGÍA UNIVERSITARIA	SEMINARIO	35	4	
8	GESTIÓN PÚBLICA	DIPLOMADO	300	2	

TOTAL		58	

CUADRO N° 7.1

PROGRAMACIÓN DE EVENTOS ACADÉMICOS PARA EL AÑO 2020

Nº	EJE TEMÁTICO	TIPO	HORAS CURSO	EVENTO ACADÉMICO	Nº CURSOS	EVENTOS ACADÈMICOS PROGRAMADOS POR MES												RESPONSABLE	NÚMERO TOTAL CURSOS
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1	DIDÁCTICA UNIVERSITARIA EN UN ENFOQUE POR COMPETENCIAS.	CURSO	40	PLANEAMIENTO, Y DISEÑO DE UNA ASIGNATURA POR COMPETENCIAS.	1										x			FIQ/ FCS / FIARN	8
			40	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES POR COMPETENCIAS.	1							x						FIQ / FCS / FIARN	
			40	ELABORACIÓN DE MATERIALES Y MEDIOS DIDÁCTICOS.	1			x										FIPA/ FIARN	
			35	ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA	2			x					x					SALUD / FIARN	
			35	DISEÑO DE CURRÍCULO POR COMPETENCIAS PROFESIONALES	1							x						FCNM/	
			40	METODOLOGÍA ACTIVA PARA EL APRENDIZAJE	1													FCNM/ FIARN	
			30	LA ANDRAGOGÍA Y LOS MÉTODOS DE ENSEÑANZA	1											x		FIME	
2	LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	CURSO	40	USO DE TICS EN LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA.	2		x										x	FIQ / FIIS / FCS / FCS / Fiis / ODDI-VRA / ODDI-VRA / OC-VRI / OC-VRI	8
			35	PLATAFORMAS PARA LA GESTIÓN.	1							x							
			40	DISEÑO Y DESARROLLO DE RECURSOS DE ENSEÑANZA VIRTUAL	1								x						
			35	EL APRENDIZAJE Y LA ENSEÑANZA VIRTUAL.	1			x											
			30	ESTRATEGIAS DINÁMICAS EN LA LECTURA.	1				x										
			30	REDACCIÓN CIENTIFICA.	1					x									
			30	PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS EN REVISTAS INDEXADAS.	1							x							
3	GESTIÓN E INNOVACIÓN UNIVERSITARIA EN LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA	CURSO	40	INDICADORES DE GESTIÓN DE CALIDAD.	1			x										FIQ / FIPA / FIQ / FIPA / FIQ / FCNM / FIQ FIME / ODDI-VRA / FIPA	8
			40	LA GESTIÓN UNIVERSITARIA Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS	1										x				
			40	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE DOCENTES EN PROYECTOS RSU	1							x							
			40	LA GESTIÓN DE PROYECTOS EMPRESARIALES.	1						x								
			40	TÉCNICAS DE EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS	1			x											
			30	LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA	1				x										
			30	INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO EN LA FORMACIÓN ACAD.	1									x					
			35	TUTORÍA: EJE DE GESTIÓN ACADÉMICA.	1					x									
4	COACHING EDUCATIVO Y LIDERAZGO	CURSO-TALLER	25	DESARROLLO DE EQUIPOS DE ALTO RENDIMIENTO.	1								x					FCA / FCC.	6
			25	FORMACIÓN DE MENTORES	1							x						FCA	
			35	COACHING EDUCATIVO E INTELIGENCIA EMOCIONAL	2					x				x				FIQ / FCS / FCA	

			25	NEURO EDUCACIÓN	1						x						FIME	
			30	PSICOLOGÍA EDUCATIVA	1							x					FIME	
5	ESTRATEGIA DE ANÁLISIS DE DATOS Y LA ENSEÑANZA.	CURSO	40	MICRO ECONOMETRÍA	1				x								FCE	7
			40	MACRO ECONOMETRÍA	1							x					FCE	
			35	ANÁLISIS DE DATOS Y ECONOMETRÍA USANDO R	2				x	x							FCE	
			25	STATA 15 PARA ECONOMISTAS	1						x						FCE	
			40	ANÁLISIS DE DATOS	1								x				FIPA	
			35	INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS	1											x	FIME	
6	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE EN LA INVESTIGACIÓN ACCIÓN		40	PATOLOGÍA APLICADA	1						x						FIPA	15
			30	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA-ESTUDIANTES-I	1				x								OC-VRI	
			30	ESTADÍSTICA PARA LA INVESTIGACIÓN –I	4		x			x			x			x	OC-VRI	
			30	ESTADÍSTICA PARA LA INVESTIGACIÓN –II	4			x		x			x			x	OC-VRI	
			30	APLICACIÓN DE DISEÑOS EXPERIMENTOS EN LA CIENCIA E INGENIERÍA –ESTUDIANTES	2					x				x			OC-VRI	
			30	ELABORACIÓN DE INFORMES TESIS DE GRADO ACADÉMICO Y TITULACIÓN PROFESIONAL, BAJO EL FORMATO APA- VANCOVER – ISO, -ESTUDIANTES	1				x								OC-VRI	
			30	USO DE LATEX EN CIENCIA E INGENIERÍA - ESTUDIANTES	1							x					OC-VRI	
			30	APLICACIÓN DE DISEÑOS DE EXPERIMENTOS EN LA CIENCIA E INGENIERÍA EMPLEANDO MINITAB.	1						x						ODDI-VRA	
7	GESTIÓN Y PEDAGOGÍA UNIVERSITARIA	SEMINARIO	35	I SEMINARIO-TALLER EN INVESTIGACIÓN FORMATIVA: RETOS DEL CONOCIMIENTO EN LA UNAC.	1					x							ODDI-VRA	4
				I COLOQUIO PEDAGÓGICO UNIVERSITARIO EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO-UNAC.	1								x					
				EXPERIENCIAS DEL LICENCIAMIENTO Y ACREDITACIÓN EN EL PERÚ.	1							x						
				EDUCACIÓN PARA LA INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO: UNA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO.	1											x		
8	GESTIÓN PÚBLICA	DIPLOMADO	300	GESTIÓN UNIVERSITARIA	1						x						ODDI-VRA	2
				LÓGICA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	1								x				OC-VRI	
TOTAL:					58	0	2	7	6	8	6	10	8	2	3	4	2		**58**

De acuerdo a esta programación se tiene el siguiente: Cuadro N° 08, el cual se presenta el resumen del tipo de evento académico, número de eventos académicos y total de horas totales.

CUADRO N° 08: EVENTOS ACADÉMICOS, NÚMERO DE HORAS, PAGO POR EVENTO Y NÚMERO DE EXPOSITORES – AÑO 2020

Nº	EVENTO ACADÉMICOS	NÚMERO DE EVENTOS ACADÉMICOS	NÚMERO DE HORAS POR EVENTO ACADÉMICO	NÚMERO DE EVENTOS ACADÉMICOS POR HORAS	SUB TOTAL HORAS	PAGO POR HORA	NÚMERO DE EXPOSITORES EVENTOS	TOTAL
1	DIPLOMADO	2	420	2	840	100	1	84000
2	CURSOS	52	25	4	100	100	1	10000
			30	21	630	100	1	63000
			35	9	315	100	1	31500
			40	18	720	100	1	72000
3	SEMINARIO	4	20	4	80	100	1	8000
TOTAL		58	770	58	2685	100	1	268500

Fuente: Propia.

Por otro lado, se deben considerar los gastos operativos, como: Coffee break, material didáctico, certificación y otros, los cuales se presentan en el Cuadro N° 09:

CUADRO N° 09: GASTOS OPERATIVOS POR EVENTO ACADÉMICO – AÑO 2020

Nº	EVENTO ACADÉMICOS	NÚMERO DE EVENTOS ACADÉMICO	Nº DE HORAS POR EVENTO ACADÉMICO	NÚMERO DE EVENTOS ACADÉMICOS POR HORAS	COFFEE BREAK	MATERIAL ATRACTIVO	CERTIFICADO	OTROS	SUB TOTAL	TOTAL
1	DIPLOMADO	2	420	2	200	300	250	100	850	1,700
2	CURSO	52	25	4	150	100	100	100	450	1,800
			30	21	150	100	100	100	450	9,450
			35	9	150	100	100	100	450	4,050
			40	18	150	100	100	100	450	8,100
3	SEMINARIO	4	20	4	300	250	200	100	850	3,400
TOTAL		58	770	58	1100	950	850	600	3500	28,500

Fuente: Propia.

Haciendo un total de doscientos noventa y siete mil soles (S/. 297,000.00) que se deben invertir para capacitar a los Docentes de la UNAC para el año 2020.

IX. CONDICIONES PARA IMPLEMENTAR EL PLAN DE CAPACITACIONES

Para cumplir con las funciones e implementar el Plan de Capacitación 2020, se debe contar con:

- Un ambiente adecuado de la Oficina de Desarrollo Docente e Innovación, para el desarrollo de sus actividades, dicho ambiente deberá contar con el equipamiento adecuado.
- Ambientes para el desarrollo de las clases que impartirán los expositores, que cuente con carpetas, multimedia, PC, ecran, cortinas, puntero y otros.
- Un laboratorio de cómputo que cuente con 40 PC, para las clases prácticas de capacitación (actualización, perfeccionamiento, especialización).

Asimismo, se hace necesario que la Oficina, cuente con el personal idóneo para el desarrollo de sus funciones y en ese sentido se requiere la participación de dos especialistas que permitan el desarrollo de los eventos académicos, para lo cual se solicita la contratación de:

a. Un especialista en educación para el desarrollo de los eventos académicos, materiales educativos;
b. Un especialista en diseño web para el desarrollo del área de Polimedia.

X. PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

El Sistema de Monitoreo y Evaluación SME, es un instrumento o herramienta que permite generar información relevante para la gestión de políticas y programas de capacitación, que facilitara el análisis, aprendizaje y la retroalimentación de los docentes, contribuyendo a la mejora continua. Los Sistemas de Monitoreo y Evaluación son mecanismos que permiten medir el grado de logro de una política, programa o proyecto en la entrega de un producto o servicio a un beneficiario o cliente, según los objetivos que plantee. Se incorpora el concepto de "calidad"; como eje fundamental para evaluar la política, incentivando al proceso de análisis, aprendizaje y retroalimentación permanente de los docentes. Un SME debe incluir el monitoreo de distintas actividades, principalmente de performance y de impacto, para convertirse en el insumo principal y evaluación del impacto; mediante el Modelo de Investigación Cualitativo no Experimental y Descriptivo, producto del cual se demuestra que la capacitación influye directamente en la formación y desarrollo de competencias profesionales; y, se confirma que las diferentes metodologías y técnicas de aprendizaje activo, basadas en el esquema constructivista con enfoque Andragógico, y el esquema conectivista, permite fortalecer la práctica de contenidos técnicos y la experiencia de los capacitados.

El modelo fundamental para la evaluación de la capacitación es el desarrollado por Kilpatrick, que presenta cinco niveles de evaluación:

- Nivel 1 de reacción: Evaluar la reacción es lo mismo que medir la satisfacción del participante. Si la formación es eficaz, es importante que los participantes reaccionen favorablemente.
- Nivel 2 de aprendizaje: En este nivel se busca información que nos ayude a determinar si se ha producido una transferencia de conocimientos y propiamente un aprendizaje. La medición del aprendizaje significa determinar los conocimientos aprendidos, las habilidades que se han desarrollado y se han mejorado, así como que actitudes se han modificado.
- Nivel 3 de o de aplicabilidad: Se centra en aplicación del conocimiento que ha aprendido en la capacitación del docente.
- Nivel 4 de resultados: Es el nivel más complejo ya que se enfoca en los resultados del aprendizaje de los docentes que se logran con la capacitación.
- Nivel 5 ROI: Es un nivel introducido por Phillips e implica el establecimiento de los costos de la capacitación, determina la productividad antes y después de la capacitación.

Estos niveles, permiten en conjunto: diagnosticar el nivel de logro de los objetivos de capacitación, determinar conocimientos, comportamientos y percepciones de los colaboradores de modo estructurado y comparable; comparar los beneficios de la actividad en relación a los costos de realizarla; identificar los aspectos positivos y negativos de una actividad de capacitación; probar la claridad y validez de las técnicas utilizadas en la actividad; etc. Toda esta información se recaba en instrumentos distintos, siendo el grado de complejidad progresivo en función a cada nivel, dado el tipo de análisis que requiere cada uno, de acuerdo a la Gráfica N° 1:

Gráfica N° 1: Modelo Kilpatrick

Fuente:https://www.google.com.pe/search?q=modelo+kilpatrick&rlz=1C2CHZL_esPE718PE719&dcr=0&tbm=isch&

XI. PRESUPUESTO

El presupuesto asignado para el año 2019, se aprobará de acuerdo a las normas establecidas por la UNAC.